

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Domingo 15 de Julio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 9, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 1.218

EDICION DE LA TARDE.

El Gobierno personal.

El cúmulo de impresiones y de conceptos, todos importantes, muchos graves, que se han desarrollado en el Congreso recientemente con motivo del debate político, ha hecho que en muchas cosas de las que se dijeron, no se haya puesto la debida atención, y entre estas cosas, merece fijarla algo de lo que dijo el Sr. Cánovas del Castillo.

El distinguido jefe del partido conservador, después de explicar su apoyo á la izquierda por un criterio más cauto que en el otoño último, y con razones de más verdadero sentido conservador; después de esto, ocupándose de ciertas indicaciones del Sr. Martos sobre el principio de la soberanía nacional, expresó en esta particular conceptos, en los cuales no se ha reparado bastante; pero que son tan significativos como graves.

«Parece como que el Sr. Cánovas, en la perspectiva de ciertos sucesos y exageraciones, se preparaba y se prepara á mantener el poder del Rey por cima de todo y de todos.

«Pero las circunstancias—exclamaba el Sr. Cánovas—exigen que hagamos nosotros una distinción profunda, decisiva, entre lo que nuestra convicción nos permite aceptar, entre lo que nuestras leales opiniones nos permiten creer, y lo que el Trono, que está sobre todos nosotros, lo que la dinastía, que está sobre todos nosotros también, lo que la Monarquía constitucional puede aceptar en las circunstancias, en los casos y ocasión en que lo juzgue conveniente para el bien del país.»

Y luego, insistiendo sobre el concepto de soberanía expresado por el Sr. Martos, decía también el Sr. Cánovas:

«Hay otra tendencia que ha revelado la forma concreta y expresa de que todos los poderes, absolutamente todos los poderes del Estado, en una forma ó en otra, quedan sometidos á lo que se llama la soberanía nacional. (Rumores). Qué, ¿no es esto verdad? (El Sr. Martos: Es verdad). El señor Martos declara que es verdad, y me parece que es autoridad indiscutible en el asunto.»

En este mismo orden de consideraciones, y sin abandonar el propio tema, dirigiéndose á ciertas ideas, que así podían concretarse al Sr. Martos como en general al partido de la izquierda, de nuevo el Sr. Cánovas afirmó en este discurso que extracta mos, que «no aceptaría nunca, suceda lo que suceda, aquello que se haga en el país sin el concurso y la sanción del Rey,» añadiendo enseguida:

«Formad todos los programas que queráis; discutid cuanto bien os plazca; yo reconozco el derecho de todos; pero hay un punto en que todo cesa desde el momento en que la legitimidad de la dinastía y de la monarquía, se ponen en duda, desde el instante en que no se reconoce que sin el Rey no hay Cortes legítimas, ni soberanía nacional; porque el Rey forma parte de la soberanía nacional; porque si ese principio como principio teórico es inconcuso, y lo ha sido siempre hasta para los teólogos más partidarios de lo divino, digase lo que se quiera, se ha convertido después, y puede convertirse todavía, y es lo único que admite controversia, quién en cada nación y en cada caso representa legítimamente la soberanía nacional.

«Pues bien: yo digo que la soberanía nacional que en los Estados-Unidos está perfectamente representada por el pueblo; en una nación lentamente formada por la historia y por la tradición; en una nación constituida, no solo por ideas y sugerencias modernas, sino por principios antiquísimos que han encarnado en su vida; en una nación de esta especie la soberanía nacional, no solo tiene que estar legítimamente representada por el rey y por las Cortes, sino que, diré más para que se vea que á mí no me duelen prendas cuando llegan las grandes cuestiones de principios. Si yo pudiera admitir una ecuación entre el Rey y unas Cortes, legalmente, libremente, con incontestable libertad elegidas, todavía, dadas nuestras costumbres electorales, dada la manera con que en España se han hecho las elecciones, para mí no hay punto de comparación entre lo que representa el Rey en nombre de la nación y lo que representan las Cortes. Por consecuencia, ya sabéis lo que yo mantendría respecto de esto.»

El resumen de todo, si no lo hemos entendido mal, es que el Sr. Cánovas cree que en circunstancias determinadas el poder personal del Rey puede funcionar legítimamente, y puede funcionar aparte y por cima de los demás poderes.

Sin duda el Sr. Cánovas recela que imperando ciertas ideas en el Gobierno pudieran surgir ciertos peligros; sin duda ve en el porvenir ciertas contingencias, y se adelanta á los remedios.

«El día en que por las luchas de los partidos, por las exageraciones de los partidos, por la inercia y la cobardía del cuerpo electoral, se creen ciertas circunstancias; ese día el poder personal del Rey será el remedio para todos los conflictos; ese día todas las soberanías cederán de su derecho ante la soberanía de la Corona. Así parece deducirse de las palabras subrayadas.

En resumen; el Sr. Cánovas presenta por perspectiva á los partidos liberales si no tienen patriotismo ó no guardan circunspección; presenta, decimos, por perspectiva, el recurso supremo y el castigo terrible de un gobierno personal.

Noticias de el cólera.

Alejandro 14.—Parece que el cólera ha entrado en el período de descenso.

En los cien barrios de que consta esta capital parece que van á formarse Juntas de Sanidad, de las cuales será presidente el alcalde de cada barrio. Dichas Juntas estarán encargadas de vigilar las fondas, casas de huéspedes y de dormir que están establecidas en cada zona, á fin de que en todos los referidos sitios se cumplan estrictamente las reglas de la higiene, tan necesarias para prevenir toda clase de epidemias.

Consejos higiénicos.

La Sociedad de medicina pública y de higiene

profesional de París, ha nombrado una comisión encargada de estudiar las precauciones higiénicas de carácter público y privado que deberían tomarse en caso de epidemia del cólera.

En el informe de esta comisión se hace constar que no ha ocurrido todavía en Europa ningún caso de cólera epidémico y que el peligro, por lo tanto, es muy remoto, habiendo muchas probabilidades de conjurarlo por completo.

Para prevenir la invasión ó impedir la propagación del cólera es útil conocer las precauciones recomendadas por la Sociedad de medicina pública.

En primer lugar, es preciso conservarse con el espíritu tranquilo.

Se evitarán las exageradas fatigas, los excesos de trabajos y placeres, las prolongadas vigiliadas, los baños fríos y de larga duración; y en una palabra, todas las causas que puedan originar debilidad.

El enfriamiento del cuerpo durante el sueño dejando las ventanas abiertas, el ponerse demasiado ligero de ropa por la noche después de un día caluroso y beber grandes cantidades de agua fría, son sumamente peligrosos en tiempo del cólera.

Es preciso evitar cambiar de régimen alimenticio, y sobre todo las indigestiones.

El uso de aguas de mala calidad es una de las causas del cólera. El agua de los pozos, la de los ríos y riachuelos está generalmente alterada por las filtraciones del suelo, de las letrinas ó de los residuos de las fábricas.

Cuando no se está seguro de la buena calidad del agua que se dedica á la cocina y la bebida, será conveniente hacer hervir diariamente algunos litros para el consumo del día siguiente. También sería bueno mezclar al agua hirviendo una pequeña cantidad de té y beber estas infusiones, bien puras ó mezcladas con un poco de vino.

Las aguas de manantiales naturales, llamadas aguas de mesa, prestan en estos casos grandes servicios; pero debe cuidarse mucho de que no sean falsificadas.

Los panaderos fabrican muchas veces el pan con agua de los pozos que tienen en sus casas, y la vecindad de los pozos negros suelen alterar dichas aguas con facilidad.

Es preciso renunciar á las aguas de semejantes pozos en tiempo de cólera.

No hay inconveniente alguno en hacer uso de las frutas, estando bien maduras y siendo de buena calidad; sería conveniente machacarlas y mejor todavía comerlas cocidas.

Esta recomendación se aplica especialmente á las legumbres y ensaladas, que podrían conservar algunas impurezas del suelo.

En todas las epidemias del cólera se ha observado que la intemperancia en las bebidas favorece extraordinariamente á los ataques de la enfermedad. Muchas personas creen preservarse del cólera tomando una cantidad extraordinaria de aguardientes y licores alcohólicos, nada más peligroso, la completa abstención sería más provechosa que el más ligero exceso.

Los helados y bebidas excesivamente frías, tomadas en plena digestión ó sudando, pueden originar en todo tiempo enfermedades que tienen cierta semejanza con el cólera; es preciso, pues, hacer un uso muy reservado de estas bebidas en tiempo de epidemia.

La comisión indica las precauciones que deben tomarse en caso de enfermedad. Estas precauciones han sido publicadas en un folletito que va á ponerse á la venta.

En cuanto á la higiene pública, el dictamen de la comisión da muy útiles consejos que deberán estudiarse para utilizarlos los municipios.

Ferrocarril entre España y Portugal.

El gobierno portugués encargó á uno de sus ingenieros un proyecto de puente sobre el Agueda, que ha de enlazar el ferrocarril portugués con el español, y la oposición vió en esto un favor al sindicato portugués.

Pero uno de los periódicos adverso al sindicato, *El Economista*, estudió el asunto y escribió sobre él un extenso artículo, demostrando que no existía semejante favor. El proyecto estaba previsto desde 1864, en el tratado de límites de 29 de Setiembre del mismo año, y firmado por los plenipotenciarios, siéndolo, por parte de Portugal, el duque de Loulé y Jacinto da Silva Mengo, y por parte de España, el marqués de la Rivera y D. Facundo Goñi.

En el pliego de condiciones del Gobierno español para el concurso de las obras adjudicadas al sindicato portugués, se decía entre otras cosas:

«La empresa concesionaria se obliga á ejecutar á su costa todos los trabajos necesarios para el establecimiento de un ferrocarril que partiendo de Salamanca y bifurcándose en Boadilla se dirija á la frontera portuguesa, por Ciudad Rodrigo, á empalmar con el ferrocarril de la Beira Alta, y á otro punto de la misma frontera, en Barca de Alba, empalmando allí con la línea portuguesa del Duero.»

Es, pues, evidente que el Gobierno español no adjudicó la línea hasta Barca de Alba, sino hasta la frontera, que está en medio de la corriente del Agueda.

El puente, por lo tanto, ha de construirse á costa de ambos Estados.

Más aún: existe el tratado internacional para este puente, celebrado por los miembros de la misma comisión en 30 de Julio de 1879.

A esto se reduce la famosa cuestión que tanto conmovió al público lusitano, sirviendo de pretexto á las oposiciones para combatir al Gobierno y para censurar al ministro de Obras públicas de Portugal por mandar proceder al estudio.

Reunion de obreros en San Isidro.

Como orden del día para hoy habiase señalado: 1.º La comisión nombrada en la reunion anterior daría cuenta de sus trabajos.

2.º Actitud que la asamblea ha de adoptar en vista del resultado de las gestiones efectuadas por dicha comisión.

Leyóse un B. L. M. del director de *El Crédito Unido* adhiriéndose á los acuerdos de la asamblea y entrándose en la orden del día.

El Sr. Amuedo, en nombre de la comisión, dió cuenta brevemente de los trabajos hechos.

Nuestro compañero en la prensa Sr. Betegon,

presentó la exposicion por él redactada, que debe presentarse al señor alcalde primero; exposicion que, recordando hallase en vigor los artículos de las ordenanzas municipales que á la construcción de edificios se refieren, excitó á la primera autoridad municipal á que haya se cumplan.

La Asamblea aprobó la exposicion que honra á nuestro amigo por la forma y el espíritu en que está redactada.

Pidió el representante de *El Reformista Andalués* se pidiera al ayuntamiento un número de ejemplares de las Ordenanzas municipales para repartir entre los albañiles.

El compañero Matamoros creyó más conveniente, por si el ayuntamiento no accede á tal petición, realizar una colecta entre los asociados y hacer una tirada de los artículos y disposiciones relativas á la seguridad de los medios de construcción.

Propuso el representante de *El Reformista* que se trasladara la exposicion aprobada al gobernador de la provincia para que obre como más justo crea si el ayuntamiento la desatiende.

El Sr. Cobeño, redactor, según se nos dijo, de *La Vanguardia*, propuso el nombramiento de una comisión de albañiles que lleve á los tribunales á los dueños de las obras que no reúnan condiciones de seguridad.

La proposicion pareció un poco fuerte, y el señor Betegon pidió lectura de una proposicion del compañero Matamoros, aprobada en la última reunion, pidiendo se reconocieran los andamios antes de empezar las obras; y si no están bien, se proteste, dando parte á las autoridades y á la prensa.

Añadió nuestro compañero, que lo propuesto por el Sr. Cobeño solo era el complemento de la proposicion leída.

Terminado este asunto, abrióse discusion sobre un dictamen de la comisión acerca de si convenia ó no constituir una Asociación de obreros constructores.

El dictamen es éste:

1.º ¿Debe organizarse una nueva Asociación de obreros constructores, ó debe agregarse á la Asociación de los constructores que presentaron su adhesión á la Asamblea del día 1.º?

2.º ¿Cuál debe ser el objeto de esta Asociación, una vez constituida?

3.º ¿Cuáles deben ser sus fines?

Apoyado por el Sr. Amuedo en un discurso bastante notable, fué tomada en consideración la totalidad.

En la discusion por artículos hablaron diferentes obreros, significándose el Sr. Amuedo por sus teorías acerca de las Asociaciones y de las ventajas que reportan á sus individuos, y el Sr. Pelaez, del gremio de pintores, por sus declaraciones francas en favor de la Asociación.

Sin aprobarse el artículo 1.º del dictamen presentése la proposicion siguiente, suscrita por el compañero Matamoros:

«Los trabajadores deben ir á engrosar las filas del proletariado militante en la Federación regional de trabajadores españoles.»

Defendióla su autor con una serie de argumentos sociológico-federativistas que nada tenían que ver con la reforma de los elementos de construcción como muy atinadamente observó el señor Gutiérrez, modesto obrero que habló en contra de la proposicion, defendiendo la union de oficios, pero con fines económicos y conducentes al bienestar de la familia obrera.

Seguíose un debate completamente ajeno á la orden del día, como lo habia sido esta proposicion, exponiéndose teorías sobre el carácter y forma de las asociaciones, que obligaron al delegado del distrito, Sr. Blay, á intervenir, declarando disuelta la reunion.

La fiesta del 14 de Julio.

París 14 (des tarde).—Reina grande animacion en París con motivo de la fiesta nacional.

Ha amanecido con el cielo encapotado; pero al medio día el tiempo es magnífico.

Se ha verificado el solemne acto de la inauguracion de la estatua de la república.

El prefecto del Sena ha pronunciado un breve discurso esforzándose en demostrar el carácter pacífico de la demostracion.

El presidente del ayuntamiento ha contestado á este discurso con otro muy intencionado y un tanto agresivo para el gobierno, en el cual ha reivindicado para París los derechos y franquicias municipales de que disfrutaban los demás ayuntamientos de Francia y ha indicado la conveniencia de que se conceda una amnistía á los condenados por los sucesos de Montcau-les-Mines, Lyon y París.

No ha ocurrido ningun incidente.

París 14 (recibido el 15).—Después de medio día, se ha presentado el presidente de la República, Sr. Grevy, acompañado de los ministros, siendo saludados por las tropas, y con entusiasmas vivas á la república.

Después se ha verificado el desfile ante Grevy y ministros, en medio de las aclamaciones de la multitud.

No ha ocurrido el más ligero desorden.

Boubaix 15.—Ayer penetró en esta ciudad una banda de anarquistas excitada á la multitud é intentando apoderarse del Hotel de Ville, siendo rechazados. El comisario central y otro individuo resultaron gravemente heridos.

Seis de los principales anarquistas han sido presos.—*Fabra.*

El conde de Chambord.

Vienna 14.—El conde de Chambord no ha tenido mejoría sensible.

Continúa en el mismo estado de prostracion y desfallecimiento.

El doctor Vulpian ha salido precipitadamente para Frohsdorf.

Apuntes de un reporter.

EN PARÍS.

El viaje.—En casa del herrero.—Otro refrán.—Tricoloritis.—Españoles en París.—Guerrita en idem.—Ojalatería remanente.—Manuel Luque.—Arco iris.—Temporal.—Eden Theatre.—Excelsior.—París.—En la terraza del Grand Hotel.

13 de Julio de 1883.

Señor director de EL CORREO.

Los accidentes de mis escursiones veraniegas

hánme traído á estas regiones, campo fecundo de impresiones y apuntes de todo género que brevemente procuraré comunicarle para interés, ó al menos solaz, de los lectores de su ilustrado periódico.

Ante todo, debo consignar que el viaje desde San Sebastian fué deplorable: un calor y un polvo, principalmente en las Landas, que hacia imposible la respiracion; al fin llegamos á Burdeos, dejando poco á poco en San Juan de Luz, Biarritz y Bayona á nuestros paisanos y compañeros de viaje; así es que á la capital de la Gironda solo quedábamos pocos españoles en el *express*; en dicha ciudad quedó la marquesa viuda de Bedmar, otras personas conocidas y creo que el marqués de Casa-Fuerte. En cambio subió en el tren hasta París el conde de Morphy con su señora.

De mencionar es también el detestable vino que nos dieron en el *buffet* de la referida estación, justificando el refrán: *en casa del herrero cuchillo de palo...* y tan de palo, como que el alcohol sería de pino y el color de campeche.

En fin, pasando por fértiles campos, continuamos nuestro viaje, debiendo citar los frenos de *aire comprimido*, de gran efecto y comodidad para el viajero, pero á unos 150 kilómetros de París, se rompió la máquina y una detencion de dos horas (en todas partes *cuecen habas*) nos hizo entrar en París ya muy entrado el día.

Así pudimos observar en calles, *boulevares* y puentes, los preparativos para la fiesta nacional de mañana, mástiles, banderas, escudos, farolillos de papel, vasos de colores; un furor de los colores nacionales llevados hasta el colmo de estropear la fachada grandiosa y artística de *Nôtre Dame*, con trofeos de banderas y farolillos de feria.

Instalados fácilmente en un confortable hotel, dime á recorrer los *boulevares*, y á cada paso me encontraba españoles amigos y conocidos; artistas, escritores, políticos, médicos; representantes, en una palabra, de todas las profesiones, que si allí pertenecian á lo que puede llamarse la vida bohemia, aquí, donde solo come el que trabaja, encuentran todos ocupacion digna y viven satisfechos y contentos.

Físicamente, nada dejan que desear; todos están rozagantes y buenos; en cambio la ausencia prolongada de la patria, esta atmósfera enervante, les hace ver aquella bajo aspectos equivocados, que seguramente influyen mucho en el desconocimiento grande que en Francia hay de España y de su vida social y política.

Unos, queridos ó ilustrados compañeros de la prensa, que aquí representan periódicos de Madrid, creen que el Gobierno del Sr. Sagasta no tiene quince días de vida y que es inminente el advenimiento de la izquierda; otros anuncian para el mes de Agosto insurrecciones militares en determinadas provincias de España (quizá esto se relacione con lo que en mi carta de San Sebastian dije sobre el importante servicio del general Quesada) con detalles que sorprenden por su extremada candidez; aquél considera nuestra patria como un país que necesita un *Colon* que la descubra, y el de más allá, al enterarse de los triunfos del simpático banderillero Rafael Guerrita, me preguntaba:

—Si es tan popular, ¿por qué no es ya ministro?

Lo más triste es, que esas personas, no careciendo de *esprit*, como aquí dicen, con esas frases mantienen en la opinion una tendencia poco favorable á España, tendencia que no contrarrestan como deberían otras influencias, y que sostiene *La Epoca*, el periódico que aquí se lee, y su corresponsal, faltando éste, por cierto, á determinadas consideraciones.

En una palabra; basta pisar el asfalto del *boulevard*, para convencerse de la exactitud y fundamento de lo anteriormente expuesto.

Por el contrario, no es ménos absurdo creer, como ahí muchos creen, la posibilidad de un cambio político en esta nación; la República tiene profundas raíces en la opinion, y sobre todo, hay un profundo amor á la patria, que bien deberían aprender muchos de los 30.900 (cifra oficial) españoles aquí residentes.

Después de visitar al representante de España, que estuvo en extremo atento, con un querido amigo fuimos á ver al inteligente y simpático dibujante Manuel Luque; vive en pleno barrio Latino, *hôtél de Huiti*, y al penetrar en el *bureau*, desde luego comprendimos que allí vivía, sin más que ver una graciosa caricatura del dueño del establecimiento; género (el de la caricatura) que continúa con éxito, valiéndole 100 francos las que hace al pastel, y son muy apreciadas. A nuestro amigo, que dibuja para *Le Monde Parisien*, lo encontramos en el café *Vachette*, donde se reúne la *high-life* de la bohemia; le acompañaban el Dr. Simarro y el escritor Adolfo Malats; con ellos pasamos muy agradablemente cerca de dos horas, hablando de las cosas de ahí y de aquí; política, testos, artes, tauromaquia; todo fué examinado extensamente, brillando la ilustracion y talento de nuestros compatriotas.

Uno de ellos, por cierto, hablando del *popular* impuesto sobre la sal, nos refería que para el cobro de impuestos y contribuciones, primero pasa aquí la administracion una papeleta blanca; terminado el plazo, entrega una amarilla, y así sucesivamente va acentuándose el color, hasta llegar al embargo; nuestro compañero confesaba esta queja en el color violado.

Volvímos al hotel, encontrando en el camino á los Sres. Britto y Toro, que con nosotros han compartido las tareas periodísticas en esa corte y aquí también muy contentos en sus diferentes ocupaciones.

A tiempo de entrar en el hotel, descargó un temporal tde lluvia y viento, que ofreció en el *boulevard*, curiosos efectos; en ese *corazon del cerebro del mundo* (1) el viento derribó dos corpulentos árboles; los carruajes se detenían; la confusion era general, y las banderas y trofeos nacionales tampoco resistían á la fuerza de los elementos; afortunadamente, aquello duró poco, y por la noche pudimos ir al magnífico *Eden Theatre*, edificio especialmente *parisien* por su disposicion y objeto.

Los dos techos de Clairon han tenido grande y legítima ovacion; el de la sala con sus bailarinas en

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos conmutando en destierro el resto de la pena de tres años de prisión correccional á que fué condenado Santiago Pinela y Oudero, y en tres meses de arresto mayor la de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, á que fué condenado Guillermo Revilla y Gonzalez.

PONTO.—Real orden declarando que D. Rafael Valls y Darro, concesionario del ferro-carril de Valencia á Liria, queda sustituido por la Sociedad anónima del ferro-carril de Valencia á Liria, domiciliada en Bruselas, y con domicilio y representación social en esta corte.

Otra resolviendo un expediente instruido por el gobernador de Valencia referente á la exclusion del Catálogo de montes públicos, les del término de Chelva, y dictando resolución acerca de una corta de pinos practicada en los indicados montes.

Caja general de Ultramar.—Relacion de los individuos fallecidos de los ejércitos de Puerto-Rico y Filipinas, cuyos alcances se han satisfechos á sus herederos tan luego remitan los documentos que acrediten su derecho.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección general de la Deuda pública.—Esta dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana y horas designadas al efecto, los intereses de la Deuda pública del semestre de 1.º del actual y anteriores, y demás obligaciones que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 16.—Pago de intereses de inscripciones nominativas, acciones de carreteras y obras públicas del semestre de 1.º del corriente, facturas presentadas y corrientes.

Día 17.—Proposiciones admitidas en las subastas de Deuda perpetua al 4 por 100 y de personal, celebradas en 22 y 30 de Junio último.

Día 18.—Entrega de inscripciones del 4 por 100 procedentes de conversión de las del 3 por 100, carpetas números 1 al 3, 5 al 7, 9 al 12, 21, 31, 33, 39, 41, 42, 44, 47 al 59, 61, 63 al 75, 78, 79, 81, 83 al 86, 88 al 90 y 92 al 98.

Conversion del 3 por 100 exterior, carpetas números 2.526 al 2.544.

Idem de residuos del 4 por 100 exterior, carpetas números 168 al 175.

Canje de provisionales al 4 por 100 exterior, carpetas números 600 al 693.

Lo llamado y no recogido por estos tres últimos conceptos de deuda interior y exterior.

Día 19.—Conversion del 3 por 100 interior, carpetas números 19.821 al 19.845.

Idem de ferro-carriles, carpetas números 5.436 al 5.444.

Idem de residuos del 4 por 100 interior, carpetas números 3.284 al 3.302.

Canje de provisionales al 4 por 100 id., carpetas números 2.472 al 2.474.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos de Deuda interior y exterior.

Día 20.—Reembolso de facturas de resguardos de recibos, nueve últimos décimos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas; residuos del 2 por 100 amortizable, y cupones de los cinco vencimientos, facturas llamadas y no cobradas.

Día 21.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1872 y anteriores, inscripciones, carreteras y obras públicas de los de 1.º de Enero y 1.º de Julio del año actual, y reembolsos de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Ayer falleció en esta corte el excelentísimo é ilustrísimo Sr. D. Francisco Millan y Caro, jefe de política en el ministerio de Estado.

A su entierro, verificado esta tarde, ha concurrido el alto personal del ministerio y gran número de amigos del finado.

Descanse en paz.

Dice El Siglo Médico:

«Continúan los estados irritativos y catarrales del aparato gastro-intestinal, presentándose en crecido número, aunque revistiendo formas benignas y aun infebriles en su gran mayoría. Las colitis y enterocolitis tambien son numerosas. Las angio-colitis y los catarros gástrico-biliares seguidos de hipercolias y de estados saburrosos tenaces, se han dejado tambien sentir. Los dermatosis herpéticas, los acnosos, los eczemas escrofulosos y las faringitis glandulosas artríticas ó herpéticas tambien se han presentado, particularmente en los sujetos predispuestos por las diátesis respectivas. En general, el estado de la salud pública es bueno.»

En breve darán principio las obras de reparacion de puertas y cañerías en el teatro Real.

En el Circulo Mercantil reuniéronse anoche los acreedores de empréstitos municipales, acordando continuar gestionando hasta obtener el cumplimiento de los contratos con el ayuntamiento celebrados, nombrando para constituir la sindicatura á los Sres. D. Domingo Arteza, D. Francisco Lopez, D. José Martínez, D. Julian Diez Bustamante y D. Mariano S. Manjera, autorizándolos para emplear todos los medios legales conducentes al fin deseado.

La fiscalía del Supremo ha evacuado su informe en el recurso de casacion interpuesto por el ministerio fiscal en la célebre causa de la Parrilla, formalizando el recurso y pidiendo que, considerando á todos como autores, se imponga la pena de muerte no solo á los que la sentencia de la Audiencia de Jerez así considera, que son Pedro y Francisco Cerbacho Lago, Bartolomé y Manuel Gago de los Santos, Cristóbal Fernandez Torrejon, José Leon

Ortega y Gregorio Santos Novoa, sino tambien á Juan Ruiz y Ruiz, Roque Vazquez y Garcia, Gonzalo Benitez Alvarez, Rafael Jimenez Becerra, Salvador Moreno Pifero, Antonio Valero Hermoso, Agustin Martinez Saens y Cayetano Cruz.

El Archivo Diplomático publica el parte oficial del asalto del fuerte de Kihoo, en el Tonkin, por las tropas franco-españolas; es un curioso documento de actualidad. Tambien publica el parte de la batalla de Villalar, dado por el conde de Hazora á Carlos V.

Bajo la dirección del conocido escritor D. Julio Nombela, ha comenzado en Madrid la publicacion de unas *Guías ilustradas del viajero*, en extremo curiosas y sumamente útiles. Contienen la historia de los ferro-carriles, en forma de diccionario, todas las leyes, disposiciones y noticias que interesan á los viajeros; noticias especiales de las líneas á que se refiere cada guía; las tarifas é itinerarios con todos los detalles necesarios incluso los minutos de parada en las estaciones; una descripción de los pueblos, ciudades, puentes, túneles, viaductos y demás curiosidades de cada línea; planos de las mismas con todas las estaciones, y anuncios de las fondas y demás establecimientos que necesitan conocer los viajeros. Hasta ahora se han publicado las guías de *Madrid á Hendaya*, de *Madrid á Bilbao*, *Durango y Logroño*, y de *Madrid á Santander*, *Salamanca y Zamora*. Las demás están en prensa, segun se indica en la cubierta de las publicadas.

Imprenta de El Conaso, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Agradecerán su recomendacion los señores viajeros que la adquieran en sustitucion del Arnica para combatir varios de los casos citados y que son frecuentes en las expediciones.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la peninsula y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

CALIPTA

Heroico específico del Siglo
Preservativo infalible del contagio **VENEREO Y SIFILITICO.** Pomada higiénica balsámica del Dr. Matos de Nueva-York. 3 pesetas caja con sus instrucciones. Principales farmacias y droguerías.
Representante general en Europa: Pedragosa y compañía. Claris, 52, Barcelona.

NO MÁS SELLOS DE CAOUTCHOUT
El frio los contrae y el calor los dilata; de aquí el que salga borrosa su impresion y el por qué fueron desechados en las grandes capitales de Europa.
Su reaplazo en todas las clases, precios y tamaños, en el gran estudio y talleres de escultura, grabado artístico, comercial ó industrial, **Balleu, S.** Madrid. Medallas conmemorativas de devocion y de premios.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

ALTAS NOVEDADES PARA VERANO
Granadinas.—Surachs.—Rendigots de viaje.
Batistas.—Foulardines.—Visitas, tul.
Lanas diáfnas.—Tafetanes India.—Confecciones modelos.
Céfiros.—Sedas crudas.—Matinées.
Alsacianas.—Crespones y Tules.—Trajes de mar.
Alpacas inglesas.—Sederías, adornos.—Pañuelos casimir.

PLAZA DE SANTA CRUZ, NÚMERO 1
Y BOLSA, 16

OCASION

Gran exposicion en venta de los primeros saldos en tejidos ligeros, sedería, lanas novedad, merinos y parisienas, granadinas de gran fantasía. Indianas de la Alsacia, trajes de baños; batas y guardapolvos, como tambien toda clase de faldas para playa. Con grandes diferencias en los precios de la estacion.
PELIGROS, 7, ESQUINA Á LA DE JARDINES LOCAL
Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administracion de este periódico.

PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria

Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exijase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirijirse directamente á los señores **L. MENESES É HIJO, PRINCIPE, 7.**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Principe, 27, principal.

15 Julio) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 84)

LA DUQUESITA

atencion mientras el conde, en voz baja, explicaba lo que queria, dando á cada uno su papel con gran minuciosidad previendo todo lo que pudiera suceder y advirtiéndolo lo que debian hacer.

Una vez acordado todo esto, Potier y el conde salieron mientras los esposos Bavet se preparaban para ejecutar su papel. A las siete le llevaron el paquete de los vestidos. Gadouin le cogió con algunos comestibles que habia preparado, y se dirigió al castillo. Cuando se cerró la tienda, la señora Bavet salió para ir á ver á Fritz.

A las once el conde iba á buscar á Potier cerca del puente y se enteró de que todo estaba preparado.

—¿El carruaje?
—El que nos ha de conducir, está ahí, cerca del puente, y en el pueblo os espera en otro la señora duquesa.

—¿En el sitio indicado?
—Sí, señor conde.

—Bueno, id á vuestro puesto. ¿Qué hora es?
—Las once y media.

—Entonces voy á comenzar. Mucho cuidado.

—Señor conde, permitidme que esté junto al rio hasta que entreis.

—Ya contaba con eso, Portier; como que pensaba que fuérais vos el que os encargárais de llevaros mis vestidos. ¿Está Gadouin en su puesto?
—¡Oh! podeis estar tranquilo. Lo he visto entrar en el castillo, y desde aquí podeis ver las ventanas de la cocina, que son las únicas iluminadas.

—Es verdad.

El conde se llevó á Portier hacia la verja, enfrente á la capilla; allí se desnudó, se puso un cuchillo entre los dientes, se echó al agua y atravesó el rio.

Portier abandonó la orilla al ver, á la luz de un relámpago, que Antonio se deslizaba por las vidrieras.

V.

Un Dios que huye del diablo.
Como se habia previsto, Gadouin habia conse-

guido dominar á toda la servidumbre embriagándola. Aunque hubieran incendiado el castillo, ninguno se hubiera movido.

Al recibir Fritz la carta de Antonio, habia dado un grito de rabia. Luego se echó á reir dejando estupefacta á la señora Bavet, y salió con la carta.

—¿Qué irá á hacer?—se preguntó con inquietud. No lo hubiera pensado nunca. Fritz habia ido á buscar á Orso y le habia enseñado la carta. El guarda se puso pálido y habia preguntado con temblorosa voz:

—¿Consentiréis en ver á ese hombre?
—Sí—contestó Fritz—ha sido mi amante, ¿no me preguntábais su nombre? pues ya lo sabeis; viene á decirme adios, ya lo veis, despues será libre.

—Fritz, vos no lo vereis.
—¡Pero estais loco? yo os prevengo que la entrevista ha de celebrarse en el parque.

—Fritz, yo no quiero que vayais.
—¡Ah! dejadme: mirad, hago mal en ser tan franca con vos. Adios.

Y sabiendo perfectamente lo que acababa de hacer, Fritz se marchó dejando aquel corazón devorado por la cólera y el deseo de venganza.

Orso cogió su fusil y dijo:
—Yo no quiero que nadie ponga sus labios en la frente de la que amo.

Fritz habia ido á ver á don Colisto y le habia enseñado la carta. El fraile le dijo:
—Es preciso recibirle, Fritz: él no os ama, y lo que se propone, es prometeros cuanto hay en el mundo porque le ayudeis á robar á los hijos de la duquesa.

—¡Oh, miserable!
—Mañana sabreis lo que tenemos que temer.
—Mañana—dijo Fritz—no tendreis nada que temer de él.

Y se marchó.

El fraile se fué á encontrar á la duquesa de Soisy para prevenirla de lo que pasaba.

La duquesa estaba poseída de un gran miedo á causa de la tormenta que se preparaba. Apenas podia hablar. Don Colisto comprendió que nada se podia hacer y que era mejor aguardar al día siguiente.

La duquesa le dijo:
—Yo tengo miedo y voy á encerrarme en la capilla para orar.

El fraile se retiró diciendo:
—Orad, hija mia, y que Dios sea con vos. Mañana os verá.

La duquesa se envolvió enseguida en su manto, salió de su cuarto y se dirigió á la capilla.

Cada vez que un relámpago iluminaba con su azulada luz aquellas siniestras paredes colgadas de negro, decia:
—Señor Dios mio, aconsejadme. ¿Es que hago mal conservando á los niños en mi poder? ¿Es que quereis arrebatármelos por la muerte? Perdon para ellos, Señor, yo soy una gran culpable.

En aquel momento dió un grito de espanto. Un relámpago acababa de iluminar la capilla, y habia visto que el Cristo que habia en la cruz se animaba y se disponia á bajar. Ella se quedó inmóvil, aterrorizada... El Cristo habia levantado una mano con cólera y se disponia á bajar. Entonces la desgraciada habia querido gritar:
—¡Perdon! ¡perdon!

Pero su voz se apagó: habia querido retroceder y cayó inerte sobre el pavimento.

El Cristo se dirigió, efectivamente, hacia ella, pero dijo alegremente:
—Ha perdido el conocimiento, tanto mejor. Así puedo obrar con libertad.

Y sentándose junto al altar, cogió un paquete de ropa que habia allí y comenzó á vestirse.

Nuestros lectores habrán comprendido que el Cristo no era otro que Antonio de Suppy.

Pocos momentos despues, el conde estaba vestido, salió inmediatamente de la capilla, cerrando la puerta por fuera y se dirigió hacia las habitaciones. La señora Bavet habia logrado su objeto.

La criada y los niños dormian; cogió con cuidado de los niños y pronto se encontró á la entrada de la galería y del parque. Potier y otro hombre le esperaban: les entregó su preciosa carga y se marcharon precipitadamente.

El conde respiró por fin: habia logrado su objeto, los niños iban á ser devueltos á su madre. De repente oyó una voz conocida que decia:
—Por aquí... por aquí... venid.

Era Fritz que habia atravesado el parque cansada de esperar é inquieta porque un comisario, acompañado de dos gendarmes, se habia presentado y habia insistido por hablar á la duquesa que nadie podia encontrar.

Fritz habia preguntado por saber lo que queria

el comisario, y éste habia preguntado por fin si residia en el castillo en calidad de guarda, un antiguo fraile llamado Orso.

Fritz, sumamente sorprendida, contestó que no conocia á semejante hombre y rogó al comisario y á los gendarmes que esperasen un momento.

Entonces corrió á buscar á Orso, le dijo que venian á prenderlo, y éste cogió su fusil.

En aquel momento se le ocurrió que el que ella esperaba debia hallarse hacia las habitaciones de los niños, y se dirigió á ellas seguida de Orso.

Al pasar junto á la cocina, le llamó la atencion oír tanta bulla y algazara y se disponia á entrar, cuando á la luz de un relámpago vió y reconoció al conde de Suppy y se lanzó hacia él diciendo:
—¡A mí, Orso!

Antonio no tuvo tiempo de escapar.
—¿Qué quereis, Fritz?
—Darte un beso... y verte morir.

Y gritó:
—¡Mátale, Orso!

Al ver Orso á la que amaba en brazos de otro, dió un grito de rabia y disparó su fusil.

Los dos cuerpos rodaron sobre la hierba.

Se disponia Orso á disparar segunda vez, cuando acudieron el comisario y los gendarmes, mientras venian los criados con luces.

Los gendarmes se apoderaron del asesino en el momento en que el conde de Suppy se levantaba y señalaba el cuerpo de Fritz diciendo:
—El miserable la ha asesinado.

Los gendarmes se llevaron á Orso y el cuerpo de Fritz fué conducido á la capilla donde encontraron á la duquesa de Soisy desmayada.

La llevaron á sus habitaciones, y por más cuidados que la prodigaron, aunque consiguieron volverla á la vida, habia perdido la razon. Creia ver á cada momento al diablo.

Al día siguiente salió don Colisto para Roma.

Los periódicos anunciaron hace algunos dias la vuelta á Paris de una jóven viuda, madre de dos hijos, á quien una sentencia de un tribunal habia devuelto sus derechos maternales.

Es la jóven duquesa de Theuil que vuelve para casarse con Antonio de Suppy.